



CORDOBA, 20 DIC 2018

VISTO:

El Expediente N° 47531/2017, por el que el Vice-Decanato de esta Facultad, solicita se inicie el trámite de concesión del servicio de Bar-Cantina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Compras y Patrimonio del Area Económica, corresponde proceder a efectuar el llamado a Contratación Directa, según las disposiciones establecidas por el Decreto N° 1023/01, Artículo N° 25, Inciso d), Punto 1) y Decreto Reglamentario N° 1030/16, Artículo N° 15.

Que en dicho procedimiento se contemplan las disposiciones establecidas por la Resolución Rectoral N° 1460/88 y modificatoria N° 954/89.

Que asimismo, dicho Departamento solicita la incorporación del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, además del costo, la designación de las Comisiones de Evaluación y Recepción (según Decreto N° 1030/16, artículos N° 36, 39, 62, 63, 84, 85 y 86), y la nómica de Proveedores que se invitará.

Que a fojas 10 del presente, se eleva por parte de este Decanato los miembros que integrarán las comisiones tanto de Evaluación como de Recepción (Titulares y Suplentes).

Que la Dirección del Area plantea una modificación en la integración de los miembros titulares de la comisión de Evaluación.

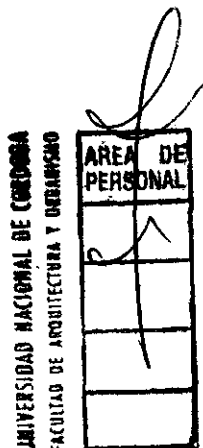
Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 334 /2017, para la Concesión del Servicio de Bar-Cantina en los edificios de esta Facultad, sede Centro: Avenida Vélez Sarsfield N° 264 y sede Ciudad Universitaria: Avenida Haya de la Torre s/n, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones particulares elaborado al respecto.

ARTICULO N° 2: Designar como Miembros que integrarán la Comisión de Evaluación a los agentes que se mencionan a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
Sr. Jorge OTTONELLO	Cra. Valeria FACHIN
Sr. Ramón LUDUENA	Prof. Claudia SAGASTI
Arq. Guillermo OLGUIN	Arq. Marcos ARDITA



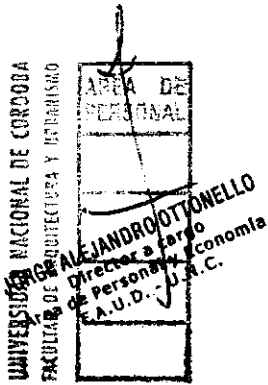


Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

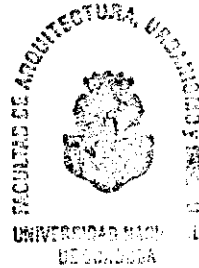
ARTICULO Nº 3: Designar como Miembros que integrarán la **Comisión de Recepción** a los agentes que se mencionan a continuación:

TITULARES	SUPLENTE
Ing. Eduardo BELLITTI	Arq. Germán BAIGORRI
Cra. Ana AGUIRRE	Sr. Dario SANABRIA
Arq. Cristina CHAVES	D.I. Romina TARTARA

ARTICULO Nº 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.




 Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




 Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECARA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1718 /17.